Nhat-Anh, &. K. N. (2022). "A review of L2 learning motivations research using L2 motivational self system of English language teaching and applied linguistics". Journal of english language teaching and applied linguistics, 4(1), pp. 72-83. Available at: https://al-kindipublisher.com/index.php/jeltal/article/view/2738 [Accessed 2024].

Noursi, O. (2013). "Attitude towards learning English: The case of the UAE Technological High School". Educational Research, 4(1), pp. 21-30. Available at: https://www.researchgate.net/publication/312212920_Attitude_towards_Learning_English_The_case_of_the_UAE_Technological_High_School [Accessed 2024].

Nurhidayah, R. (2020). "The role of motivation in a second language acquisition". SPECTRAL, 6(2), pp. 96-104. Available at: https://journal.stbapontianak.ac.id/index. php/spectral/article/view/59 [Accessed 2024].

Secretaría de Educación Pública, (2019). Subsecretaría de educación media superior. Available at: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/73105 3/01_Ingles_V.pdf [Accessed 2024].

Wenden, A. (1991). Learner strategies for learner autonomy. s. l.: Prentice Hall.

Widodo, M., Ariyani, F., & Setiyadi, A. B. (2017). "Attitude and motivation in learning a local language". Theory of practice and language studies, 8(1), pp. 105-112. Available at: https://www.academypublication.com/issues2/tpls/vol08/ 01/14.pdf [Accessed 2024].

Zulkefly, F. & Bakar, A. (2019). "Malaysian rural secondary school students' attitudes towards learning". International journal of instruction, pp. 1141-1156. Available at: https://www.e-iji.net/dosyalar/iji_2019_1_73.pdf [Accessed 2024].

Gaudeamus:Literatura, Lingüística y Antropología, Segunda época, Núm. 1, agosto-diciembre 2025, E-ISSN:en trámite PP 63-105

Una aproximación a la historia del español de México

Ana Karen Flores Estrada

Resumen

El presente escrito es un acercamiento a la posible historia del desarrollo del español de México a partir de algunas posturas de filólogos, historiadores y sociolingüistas. Se analizan y resumen las etapas o periodos propuestos por los estudiosos en el tema para conocer el desarrollo del español de México en el territorio y su consolidación como lengua patrimonial desde la tercera década del siglo XVI hasta nuestros días.

Palabras clave: español mexicano, cronología, consolidación.

Abstract

This paper is an approach to the possible history of the development of Mexican Spanish based on the positions of philologists, historians and sociolinguists. The stages or periods proposed by scholars on the subject are analyzed and summarized in order to understand the development of Mexican Spanish in the territory and its consolidation as a heritage language, from the third decade of the 16th century to the present day.

Keywords: Mexican Spanish; chronology; consolidation.

Recibido: 17/enero/2024
Aceptado: 20/marzo/2024

Sobre la historia del español de México

La llegada de los habitantes de la península ibérica al antiguo territorio mexicano, en 1519, (León, 1961) trajo consigo fuertes cambios en distintos ámbitos. El plano lingüístico es de los más importantes, ya que gracias a la lengua nos relacionamos y nombramos la realidad para dar sentido a las cosas, y, en un contexto en donde coexistían otros idiomas, la llegada de otra lengua vino a cambiar aquello que ya se conocía y a nombrar nuevas

realidades que eran desconocidas para los hablantes de aquella época (Company Company, 2019).

En el arribo de los españoles al territorio mexicano durante el primer cuarto del siglo XVI: ¿cómo fue el contacto entre las lenguas originarias y la que traían los recién llegados?, ¿cómo se difundió la nueva lengua entre los habitantes?, ¿en qué momento el español fue desplazando a las lenguas originarias?, ¿cómo se transformó al incluir nuevos referentes?, ¿cómo el idioma fue adquiriendo características propias que lo definen como español de México? Para responder a las interrogantes se analizarán posturas de lingüistas, filólogos y sociolingüistas, a fin de contrastar sus ideas y plantear una aproximación a la historia del español mexicano.

Del siglo XVI al siglo XIX

Luis Fernando Lara (2008), lingüista y director del proyecto del *Diccionario del español de México*, en El Colegio de México, argumenta sobre la evolución de la lengua española a partir de la integración de las lenguas originarias en la época de la Colonia; asimismo, destaca el papel que tuvo la sociedad novohispana (españoles, indígenas y misioneros) en dicha transformación. Para dar una visión general del proceso, toma como referencia los periodos que propone el historiador James Lockhart, especialista en el estudio de la época colonial. A partir de ese enfoque, explica que la llegada de los colonizadores cambió la cultura, las costumbres y la lengua de los pobladores del México antiguo. Los cuatro periodos propuestos por James Lockhart permiten un acercamiento al desarrollo y evolución de lo que ahora es el español de México.

De acuerdo con sus planteamientos, el primer periodo va de 1519 a 1550, en donde los indios sobrentendieron la presencia española y las nuevas realidades sociales, técnicas, religiosas y jurídicas desde su experiencia de vida, acudiendo "a sus propios recursos semánticos para formar nombres de objetos nuevos [de esta forma] la pronunciación de los vocablos españoles se [adaptó] a las condiciones fonológicas de su lengua" (Lara, 2008, p. 350). De acuerdo con los argumentos de Lara (2008), para los indios, mestizos o mulatos que comenzaban a aprender el español, "el vocablo que oyeran por primera vez era el que constituía su acervo léxico inicial, viniera de donde viniera" (p. 346).[5]

El segundo, que va de 1540 (o 1550) a 1640 (o 1650), se refiere al uso de préstamos y a la formación de híbridos en el español; en este periodo, la lengua española dejó de ser de adstrato[6] y pasó a ser de superestrato.[7]

5 Luis Fernando Lara (2008) menciona que los vocablos podrían ser de los diferentes espacios geográficos de donde provnían los colonizadores; de esta manera, las voces pudieron provenir de andaluces, extremeños, castellanos, leoneses o vascos.

6 El término *adstrato* "designa la influencia por supuesto recíproca, de lenguas territorial o culturalmente relacionadas, sin superposición ni dominio de unas sobre otras" (Ardao, 2019).

7 Una lengua "se hace superestrato de otra(s) cuando es más rica lingüísticamente y más apropiada a las necesidades, progreso y desarrollo cultural y comercial de los usuarios (Ávila, 2017, p. 208).

Durante el tercer periodo, que abarca de 1640 (o 1650) a mediados del siglo XVIII, se plantea que los hablantes comenzaron a incluir en el náhuatl (la lengua materna de los habitantes del centro de México) sonidos del español para poder pronunciar los préstamos de este idioma.

En el cuarto "comienzan a registrarse grandes cantidades de textos escritos en español por hablantes nahuas; es decir, pasaron dos siglos y medio antes de que los nahuas comenzaran a escribir en español" (Lara, 2008, p. 351), lo que reflejó la velocidad con que se adaptó la lengua entre los pobladores.

Con base en los periodos mencionados, Lara (2008) realiza un acercamiento a la evolución de la lengua traída de España y a su instauración en la vida de los antiguos pobladores a partir del uso que le dieron las castas coloniales durante los siglos XVI y XVII. Por eso, Luis Fernando Lara (2008) supone que el mestizaje (español/indio) habría obligado a las madres indias a preferir la lengua española para sus hijos, a quienes trataron de "integrar a la sociedad novohispana, en vez de reabsorberlos en la comunidad indígena, que probablemente los rechazara", de ahí que el español se convirtiera en la lengua de la creciente población mestiza.

Para inicios del siglo XVII, en el centro de México, predominaba la población aborigen; sin embargo, el náhuatl, aunque continuaba siendo la principal lengua de comunicación, fue perdiendo terreno frente al español como lengua de superestrato (Lara, 2008). Con esta afirmación, Luis Fernando Lara argumenta que la lengua española (y las demás lenguas mesoamericanas) convivieron durante la época colonial y hasta principios del siglo XX; época en la que el idioma español "logró imponerse como lengua materna del 80 % de la población mexicana" (Lara, 2008, p. 325).[8]

Lara (2021) también propone revisar la lengua no solo desde el acontecimiento histórico, sino también desde el espacio comunicativo y variacional. Por tal motivo, señala que comprender la realidad de las lenguas como hechos históricos permite ver la tradición verbal[9] como una forma adecuada de hablar o escribir, según los intereses de la sociedad. En este sentido, distingue que las tradiciones verbales siempre se van ajustando a la comunidad, pues toda tradición verbal lleva implícita una normatividad y debe ajustarse a los usos jurídicos propios de la cultura.

Lara (2021) ejemplifica este punto con los escribanos hispanohablantes de la Colonia quienes, explica, redactaban la voluntad testamentaria de los indios; en tales escritos quizá no plasmaban las mismas nociones que tenían los indios, pero escribían a partir de las

8 La evolución histórica nos permite la apropiación de la lengua en Hispanoamérica gracias a las múltiples maneras de hablar el español, ya que en esta región existen usos variados de esta lengua. En este sentido, en México, el español nos constituye como nación, ya que nuestra cultura mexicana se manifiesta y se piensa en dicho idioma (Lara, 2021).

9 Con tradición verbal, Lara (2021) hace referencia a la tradición de hablar; es decir, a la ejecución de las costumbres verbales que se van aprendiendo a lo largo de la vida.

normas implícitas que poseían de la lengua española y ajustaban los textos a la variabilidad verbal de la propia vida de ese entonces.

De acuerdo con el lingüista, existen dos clases de tradición verbal: la culta y la popular. De la primera es parte el legado literario (español e hispanoamericano) que se aprende en las escuelas y se manifiesta, en mayor medida, en la ciencia, en la literatura y en otras áreas sociales; además, revela un español ejemplar al incluir usos del lenguaje de distintas épocas. La tradición verbal culta es la suma de la variedad del español contemporáneo (que incluye usos verbales regionales combinados con el acervo verbal culto). En cambio, la tradición verbal popular engloba los modos de hablar o las prácticas comunes que se tienen entre amigos, familiares o pueblos (Lara, 2021).

Los otros dos conceptos que explican la complejidad de la lengua y los contactos entre ellas son el espacio comunicativo y el espacio variacional. El primero se refiere a la región geográfica en que conviven lenguas diferentes que se relacionan verbalmente entre sí; en México, por ejemplo, las lenguas indígenas y el español forman un espacio comunicativo. El segundo, el espacio variacional, es "aquel en que, al interior de cada espacio comunicativo, hay una lengua que presenta variedades dialectales o sociolectales propias, desarrolladas a lo largo de la historia (cuestión de la koiné)"[10] (Lara, 2021). En el caso de México, el espacio variacional se puede reconocer gracias al *Atlas Lingüístico de México*, dirigido por Lope Blanch. Los diccionarios integrales, como el *Diccionario del español de México*, manifiestan el funcionamiento del espacio variacional, es decir, las formas de hablar de diferentes regiones (dialectos del español) (Lara, 2021).

Moreno de Alba (2018) también realiza un acercamiento a los orígenes del español mexicano a partir del estudio de los ejes diacrónico (a través de tiempo), diatópico (según el espacio) y diastrático (conforme al nivel sociocultural), pues infiere que dichos enfoques permiten encontrar fenómenos lingüísticos con variaciones en el tiempo, en el espacio o en relación con las clases sociales de los hablantes.

Respecto al estudio del eje diacrónico, el autor desarrolla algunas consideraciones sobre el idioma español, del cual deriva el español de México. Sobre el fundamento del español americano, de acuerdo con estudios realizados por Alonso Zamora Vicente y Amado Alonso, Moreno de Alba (2018) concluye que la base lingüística del español mexicano debe estudiarse a partir de la nivelación de las hablas españolas del siglo XVI; a diferencia de la opinión de algunos filólogos que argumentaban que la base del español americano

10 A partir de los ejemplos de Lara (2021) se puede decir que una koiné la forman diferentes dialectos que contribuyen a la creación de una lengua. En el caso del español no hay koiné, sino un dialecto de origen latino (castellano) que se amplió y marginó a otros dialectos de la península ibérica.

era el anteclásico del siglo XV (Moreno, 2018).[11]

Respecto a ello, Amado Alonso descarta la idea de estudiar la lengua hablada a partir de periodos históricos a los cuales corresponden las cuestiones literarias; asimismo, señala que el español de fines del siglo XV no puede ser la base del español americano, debido a que la verdadera colonización del territorio americano se llevó a cabo a lo largo del siglo XVI.

En el eje diatópico, a partir de un estudio de Boyd-Bowman, Moreno de Alba (2018) arguye que en el origen del español mexicano tuvo que ver el predominio de andaluces en toda América, y en particular en la Nueva España ya que, desde finales del siglo XVII, filólogos y estudiosos en el tema (como Max Leopold Wagner, Ramón Menéndez Pidal y Rafael Lapesa) señalaban la semejanza del español de América con el andaluz. En relación con dichas posturas, Moreno de Alba (2018) distingue dos clases de andalucismo en la historia de la lengua española en América: uno "que comprende una época temprana y se caracteriza por el hecho de ser general en todo el territorio, y otro, tardío, que posee rasgos que no están presentes en todas las hablas americanas".[12]

El seseo y el yeísmo son los principales fenómenos fonológicos del español americano. El primero se

11 En *Estudios sobre el español de México*, Lope Blanch (1983) planteó que era un error suponer que la base del español americano fue el español anteclásico.
12 Moreno de Alba (1996) considera rasgos de andalucismo tardío en algunos dialectos del español en América, pero no en la altiplanicie mexicana.

dio durante los primeros años de la Conquista y colonización; el segundo, en una etapa tardía en la cual, según Menéndez Pidal, intervino el habla madrileña (Moreno, 2018). Desde esta perspectiva, discurre que, en México, sobre todo durante la conquista y la colonización, hubo influencia del andaluz, cuyo rasgo principal es el seseo que se explica con el predominio de habitantes del sur de España. Para las regiones que se ubican en el Golfo de México, argumenta que presentan un tipo de andalucismo que consiste en la debilitación consonántica final, lo que se justifica con la llegada de las flotas provenientes de Sevilla.

El eje diastrático se explica por el promedio de idiolectos de los hablantes de distintos niveles socioculturales, por eso afirma que la base del español mexicano se constituye a partir de una lengua común que resulta de la unificación de diferentes idiolectos de hablas populares y cultas, rurales y urbanas; muy semejante a la que se daba en la península ibérica durante el siglo XVI (Moreno, 2018).

Respecto a las aproximaciones sobre la historia del español de México, Luis Fernando Lara (2008) considera algunos factores que pudieron influir en el crecimiento de los dialectos hispanoamericanos: a) las fechas de Conquista y la composición regional de los conquistadores; b) la densidad poblacional y el nivel cultural de los indígenas conquistados; c) los diversos

grados de bilingüismo y el intercambio lingüístico, resultados de la Conquista, como la conversión religiosa, el mestizaje y la esclavitud; y d) las contribuciones de oleadas posteriores de colonos, así como la suma de contacto cultural, a lo largo del periodo colonial, con la propia España (Lara, 2008).

En la primera sesión del ciclo de conferencias *¿Qué ocurrió después de 1521? Gramática, cultura oral y cultura escrita en México*, organizado por El Colegio Nacional y coordinado por Concepción Company Company; Rodrigo Martínez Baracs (especialista en el periodo novohispano y en historiografía lingüística, bibliográfica y literaria de México) (2021) analiza la historia del español a partir de los hechos ocurridos tras la llegada de los españoles a tierras mesoamericanas, el proceso de consolidación de la nueva sociedad y la importancia que tuvo el lenguaje como instrumento de difusión de ideas que determinaron la transformación de las poblaciones dominadas. Para explicarlo propone entender los cambios biológicos, tecnológicos, económicos, religiosos, lingüísticos, políticos, demográficos y alimenticios como principales efectos de la conquista en la historia de México, ya que desencadenaron modificaciones y revoluciones posteriores para que el país se insertara en el sistema capitalista mundial.

Para Rodrigo Martínez (2021), los cambios más importantes fueron los tecnológicos-epidemiológicos desarrollados en ese encuentro de mundos.[13] Martínez (2019a) declara que el encuentro de dos mundos no se refiere a México y España, sino al Viejo Mundo (Eurasia y África) y al Nuevo Mundo (América). De esta manera, se puede enfocar un problema fundamental: "No es que México haya sido conquistado y sucedieron tales cosas, sino que el conjunto del continente americano fue conquistado (Martínez, 2019a). Al comprender el encuentro desde esta perspectiva, el autor explica los hechos que hicieron posible las transformaciones de la nueva sociedad.

Martínez (2021) propone entender los cambios ocurridos considerando ciertos elementos a los que denomina *de continuidad*, los cuales se refieren a situaciones ya conocidas por los antiguos habitantes y que los españoles retomaron y organizaron desde su perspectiva. Uno de estos elementos durante la Conquista fue la conservación de los reinos de Mesoamérica, situación que se definió desde entonces y se estableció a partir de la nueva realidad. Los españoles conservaron las antiguas autoridades o señores y les dieron nuevos nombres, tal es el caso de los alcaldes, gobernadores y regidores, quienes comenzaron a formar parte de los cabildos de la ciudad; de esta manera, los españoles establecieron

13 Frase acuñada por Miguel León Portilla quien, en *Visión de los vencidos*, ofrece observar la invención indígena desde el punto de vista de los europeos, africanos y asiáticos; estudio dialógico y lingüístico que describe dicho encuentro desde la comunicación y cómo se veían los unos a los otros.

un dominio indirecto a través de sus propios mandos, con los cuales pudieron dominar políticamente la explotación económica y la cristianización (Martínez, 2021).

Otro elemento de continuidad fue conservar las lenguas de los indios, la náhuatl, que era su lengua franca. En la Nueva España hubo material lingüístico, escrito en lenguas indígenas, que se insertó en España a través de las historias de los frailes, quienes buscaron cristianizar a los indios a través de sus lenguas originarias. De acuerdo con Rodrigo Martínez (2021), la revolución tecnológica y científica de la Conquista se explica con la enseñanza del español, latín, griego, incluso del hebreo, pero solo a la élite indígena, como los hijos de la nobleza de los tlatoanis instruidos por los frailes con el alfabeto latino.[14]

El papel de los recién formados fue de suma importancia, ya que fueron los colaboradores nahuas de los frailes para la elaboración de los vocabularios y gramáticas de las doctrinas cristianas. Dichos colaboradores fungieron después como alcaldes, gobernadores, regidores y escribanos, pues podían expresarse en español y presentar documentos oficiales ante el sistema judicial

14 Martínez (2019a) considera que la Conquista es la revolución más importante de la historia de la humanidad, ya que "los cambios son más drásticos y radicales que otras transformaciones posteriores como la Independencia, la Reforma y la Revolución Mexicana", las cuales solo se pueden entender en función del conjunto de cambios que empezaron con la Conquista. Asimismo, explica que la creación de gramáticas en lenguas indígenas es una verdadera revolución científica europea del conocimiento de la humanidad y de sus lenguas. Martínez (2019b) explica que los conocimientos generados en ese campo (durante el periodo colonial en América) fueron aprovechados a partir del siglo XVIII por lingüistas europeos, quienes elaboraron teorías sobre la diversidad de las lenguas, sus orígenes y relaciones; sin embargo, a partir del siglo XIX, adoptaron una actitud más prudente, descriptiva y clasificatoria.

español de esa época,[15] esto explica el desarrollo de la lengua náhuatl en la época colonial.

Respecto a la revolución del lenguaje, Martínez (2021) argumenta que el náhuatl fue adoptando elementos de la lengua española, los cuales expone con tres fases basadas en las propuestas del historiador James Lockhart:

1. La primera abarca las incipientes décadas posteriores a la Conquista, cuando los indios trataron de expresar las nuevas realidades con palabras de su propio contexto, por ejemplo, al caballo le decían *mazatl*.[16]
2. La segunda fase inicia en la segunda mitad del siglo XVI y durante el XVII, cuando los indígenas comenzaron a tener más contacto con los españoles. En esta etapa, las palabras españolas se fueron incorporando al léxico de las lenguas indígenas, ejemplo de ello es la palabra *caballo*, que se incorporó al náhuatl como *cahualo*.
3. En la tercera, ocurrida a partir del siglo XVIII, gracias a la frecuencia del contacto entre indios y conquistadores, el náhuatl y las demás lenguas indígenas aceptaron más préstamos lingüísticos españoles; tal es el caso de verbos y formas gramaticales españolas que no alteraron sus estructuras básicas o nombres propios y

15 Hubo también escribanos indios que redactaban en diferentes lenguas indígenas.
16 'Ciervo/venado' (*Gran diccionario náhuatl*, 2021).

comunes.[17]

Para Rodrigo Martínez Baracs (2021), la documentación legal de las lenguas indígenas más abundante fueron los testamentos, sobre todo a partir del siglo XVI hasta comienzos del XIX. Después de la Independencia, los indios se volvieron ciudadanos y la presencia del monolingüismo siguió presente, sin embargo, argumenta, se dejó de escribir.

La participación de Concepción Company (2021a) en la segunda sesión del ciclo de conferencias permite comprender algunos aspectos que determinaron el proceso de transformación de las poblaciones americanas dominadas desde una mirada externa a la lengua española, en donde incluye situaciones que vivieron los habitantes del continente europeo durante el curso de su viaje a América hasta la pérdida de lenguas indígenas durante el siglo XIX.

De acuerdo con Company (2021a), el español americano tiene dos características únicas: a) la amplitud geográfica en que una persona se puede desplazar sin cambiar de lengua; y, según los documentos históricos, b) conocer la fecha en que llegó la lengua española al territorio americano. La primera se explica porque Hispanoamérica constituye la mayor parte geográfica (12 millones de km^2) del planeta; en este espacio territorial, un hablante del idioma español puede moverse caminando sin cambiar de lengua. La segunda se refiere a que, en condiciones históricas, en América sí es posible saber cuándo llegó la lengua española: 12 de octubre de 1491, de acuerdo con los datos del diario de Cristóbal Colón en su viaje a las islas del Caribe (Company, 2021a).

Para Company (2021a), el cambio en la configuración del español americano, y particularmente del español mexicano, se produjo cuando pasó de ser una lengua de conquista a una lengua patrimonial, resultado de un proceso gradual que consta de siete fases:

1. Catástrofe: etapa en la que hubo ruptura en las reglas experienciales, ya que los pobladores no comprendían lo que sucedía.
2. Imposición de la lengua colonial: se obliga la lengua colonial por un grupo de afuera. La fase no se refiere a la coerción forzada de los indios,[18] sino a que la lengua española se limitó a la administración civil, militar, religiosa y para la explotación de recursos. Company explica que la lengua colonial funcionó al menos de 1521 a 1555, época en que los originarios tuvieron que realizar trámites y usar el idioma español.
3. Español como lengua franca: fase en que era necesario comunicarse en español, porque esta lengua era el soporte transversal de la vida

17 Martínez (2021) no refiere ejemplo de esta fase.

18 Concepción Company (2021a) usa el término *indios* o *indios naturales* para referirse a los originarios de lo que ahora es México.

cotidiana de los habitantes de la Nueva España (finales del siglo XVI). Dicha etapa duró casi un siglo.

4. El español convive con otras lenguas francas, particularmente con el náhuatl[19] y el neolatín (usado principalmente en la liturgia y en la administración).
5. Diglosia: la quinta etapa es una prolongada situación donde el español se utilizó para ciertos aspectos sociales; mientras que la lengua indígena, para la vida cotidiana íntima. De acuerdo con Company, esta situación de diglosia se registra hasta a finales del siglo XVIII.[20]
6. Pérdida de lenguas indígenas: a partir de 1770, las leyes borbónicas[21] provocaron una acelerada pérdida de lenguas originarios y la hegemonía de la lengua española.
7. Español como lengua patrimonial se da a partir de Benito Juárez. En esta fase se vuelve lengua patrimonial cuando más de 122 millones de mexicanos poseen el español como lengua materna.

Para explicar la historia externa de la lengua española llegada al territorio mexicano, Concepción Company (2021a) plantea dos preguntas a partir del arribo de los españoles: ¿de dónde venían? y ¿cómo venían?[22] Company menciona que, aunque a los llegados se les denominó españoles,[23] durante las primeras oleadas también llegaron a América alemanes, flamencos y franceses, lo que significó un conglomerado dialectal. Del mismo modo, explica que los llegados de otras procedencias, diferentes a la española, debían partir de Sevilla; la espera era de uno o dos años para adquirir el permiso de embarque, por lo que debían permanecer en la ciudad para adquirir el permiso, gracias a eso, gran parte del español llegado a México (y a América) está permeado de andalucismo, ejemplo de ello son las siguientes palabras: *prieto*, *frijol*, *castillo*, *panteón*. En este sentido, explica que el español que llegó al territorio nacional fue un español nivelado,[24] debido a la convivencia de alemanes, flamencos, catalanes y demás pasajeros de los barcos, en donde hubo multilingüismo.

La espera en Sevilla, la convivencia en los barcos y en los puertos de Cuba y Veracruz (siglo XVII) permitieron las nivelaciones dialectales, por eso llegó a México un español multidialectal nivelado o koineización, es decir, la adquisición de rasgos comunes de diferentes dialectos y lenguas. De acuerdo con Claudia Parodi y Marta Luján (2014), el español americano es el resultado de una

19 Lengua que abarcaba poblaciones de la frontera de Colombia y Panamá (Company, 2021b).
20 Cabe decir que, actualmente, sigue habiendo diglosia, aunque en menor medida a diferencia del siglo XVIII.
21 Las leyes o reformas borbónicas eran cambios políticos, administrativos, económicos, militares y culturales que se imponían en las colonias americanas; con ellas se buscaban fortalecer el dominio en dichos territorios. Las reformas buscaron, asimismo, modernizar la monarquía con el fin de promover la participación política de los sectores populares, bajo el supuesto de igualdad ante las leyes (Guarisco, 2011).
22 Preguntas que también plantea el filólogo Aurelio González Pérez en su participación del *IV Encuentro Libertad por el Saber*, organizado por el Colegio Nacional en 2019, que explica a partir de una perspectiva de memoria colectiva literaria.
23 La mayoría de los españoles llegados a América eran andaluces y extremeños, en menor medida catalanes, leonenses, vascos y castellanos (Company, 2021a).
24 Para Company (2021a), el español nivelado era un español multidialectal que se forjó a partir de la convivencia de personas de diferentes regiones del continente europeo.

koiné centrada, mayormente, en los cambios fonéticos y fonológicos que surgieron en el Nuevo Mundo, en el que colonizadores españoles y sus descendientes criollos tuvieron una importante participación; en ese contexto, argumentan que el español americano fue el resultado del cambio y variación por el contacto e interacción que se estableció entre los distintos grupos de españoles que se fueron trasladando de Europa a América.

La estrecha interacción en los navíos moldeó el léxico del español, de México y de América; por ello se siguen usando palabras que son marinerismos, muchas de ellas de uso común en México: *arribar*, *llegar*, *abarrote*, *abarrotar*, *abordar*, *amarrar*, *bizcocho*, *chusma*, *cobija*, *cobijo*, *mareo*, *pasajero*, *zafarrancho*,[25] y expresiones como *mi ranchito*, *puertas de embarque*, *viento en popa* (Company, 2021a).

Company (2021a) destaca cuatro momentos históricos clave en la historia del español mexicano que complementan las siete fases propuestas, dichos estadios ayudan a entender cómo el español se permeó de las lenguas indígenas. El primer periodo clave surge gracias a los mandatos de los Reyes Católicos[26]

25 Los pasajeros de la embarcación realizaban pequeños ranchos, espacios que formaban alrededor de ellos con sus baúles o pertenencias. Ello les permitía tener un espacio personal en la embarcación, ya que también compartían el espacio con los animales. *Zafarrancho* era cuando deshacían ese espacio formado con sus baúles (Company, 2021a).

26 Los Reyes Católicos fueron los responsables de que llegara a México un modelo de gramática: "En Mesoamérica, la multiplicidad de lenguas obligó a desarrollar decenas de gramáticas y catecismos, con un énfasis particular en los idiomas más extendidos, que correspondían a pueblos con un mayor nivel de desarrollo cultural. Los franciscanos fueron pioneros en el desarrollo de gramáticas y catecismos en lengua náhuatl, otomí y purépecha" (Biblioteca Nacional Digital, 2018). El papel de los frailes franciscanos, dominicos y agustinos fue fundamental, pues fueron quienes realizaron gramáticas, vocabularios y obras de doctrina cristiana en las lenguas indígenas más importantes (Biblioteca Nacional Digital, 2018; Martínez, 2019b).

de finales del siglo XV, lo que significó que el español saliera de las fronteras europeas y se llevaran consigo la gramática española de ese entonces, la de Nebrija.

El modelo de gramática latina de Nebrija fue el que reprodujeron los frailes en el nuevo territorio para enseñar la lengua a los hablantes no nativos de español. Para enseñar esa gramática de una manera sencilla simplificaron su sintaxis. Martínez (2019b) explica que los frailes retomaron algunas palabras del *Vocabulario castellano-latino* de Nebrija, publicado hacia 1495, para sus gramáticas, entre los que destacan Alonso de Molina y Maturino Gilberti. Sin embargo, argumenta que la *Gramática castellana*:

> Definió un nuevo paradigma en el que era posible hacer gramáticas de lenguas vulgares, vivas, no solo del latín, griego y hebreo, sino también del español, francés, inglés, italiano y otras lenguas europeas, así como de las lenguas americanas y del resto del mundo (Martínez, 2019b).

El segundo momento ocurrió con la llegada de los Austrias a la corona española en 1516, con Carlos I, quien fue el primero en generar el reparto político que después se aplicó en las construcciones administrativas de América; gracias a eso, se emitieron las primeras Leyes de Indias, recopilaciones que explicaban cómo regular esa administración. Los Austrias mantuvieron separados pueblos de indios y de españoles, cada uno con sus propias regulaciones y lenguas, esto permitió la conservación de lenguas indígenas. Los religiosos

tuvieron que aprender la lengua indígena de las zonas que les tocaba evangelizar, pero se alfabetizó en lengua española, situación que originó variaciones lingüísticas en el territorio nacional mexicano, así, se habló español, pero con diferencias acusadas que se distinguieron durante el siglo XVII, época en que se crearon gramáticas en lenguas indígenas.

Durante ese periodo se mantuvieron relaciones geográficas, se incorporaron indigenismos con glosas amplias y aparecieron élites criollas de gran refinamiento intelectual que generaron el barroco americano (movimiento artístico que permitió la complejización sintáctica); ejemplo de ello son los escritos de Carlos de Sigüenza y Góngora, Sor Juana Inés de la Cruz y otros ilustrados posteriores (Company, 2021a).

El tercer momento clave son los Borbones y las Leyes de Reforma, de 1750, que buscaban mantener un centralismo en donde ocurrió ruptura del sistema de los Austrias. Las emigraciones de indígenas a las ciudades provocaron un mestizaje lingüístico profundo. Así, en el transcurso del siglo XVIII, hubo una toma de conciencia de identidad y de nuevas capacidades administrativas y políticas de los criollos. El desarrollo del Barroco y la prensa fueron el efecto de la Ilustración de los Borbones. En el primer periódico de México, titulado *La gaceta de México* de 1721, aparecen correlatos en la gramática e indigenismos sin glosa, allí comienzan a documentarse frases hechas que se han conservado hasta la actualidad, tales como *enrollar el petate* o *saber un titipuchal* (Company, 2021a).

La última fase histórica son las independencias y las décadas posteriores del siglo XIX que generaron ruptura de flujos migratorios. En ese periodo, los indios adquirieron estatus de ciudadanos, lo que provocó la pérdida de las lenguas indígenas ya que todos los ciudadanos debían hablar una misma lengua durante el siglo XIX, ese fue el inicio del ocaso de las lenguas indígenas. En este mismo siglo existió un incremento de mestizaje lingüístico, sobre todo de las frases hechas, muestra de ellas son las siguientes: *el mero mero petatero*; *a todo metate; medirle el agua a los camotes/tamales* (Company, 2021a).

A partir de lo expuesto, Company (2021a) afirma que a ningún territorio americano[27] llegó una lengua española, sino una lengua nivelada, y su variación fue inherente al funcionamiento de cualquier lengua.[28] En el caso de México, la variación del español es diversa, por eso se habla español costeño, norteño, yucateco, chilango, entre otros.

Los mexicanos hablan diferente a los españoles porque, a lo largo del siglo XVII, a México no llegó el

27 La palabra *americano* aparece después de 1650 de acuerdo con el Corpus Diacrónico del Español (CORDE) y el Corpus Diacrónico y Diatópico del Español de América (CORDIAM). Después de doscientos años, un americano comenzó a utilizar la palabra *americano* como gentilicio de identidad (Company, 2021a).
28 Dicha variación también enriqueció el hablar de muchos españoles (Company, 2021a).

fonema /θ/ (*z*); entonces, el seseo de los mexicanos no es la confusión de /θ/ y /s/, sino la confusión del fonema /ç/ con /s/. En cuanto a la morfología y a la sintaxis del español de la vida cotidiana de esa época, Company (2021a) argumenta que son parecidas a la estructura de subordinación actual;[29] no obstante, destaca que durante el siglo XVI no había distancia entre los interlocutores como ahora, ya que durante ese periodo se hablaban de *vuestra merced*,[30] sobre todo entre parejas (Company, 2021a).

Año	Ejemplo
1556	"Señora mia esta es para hazeros saber como yo estoy bueno de salud bendito nuestro señor, lo qual deseo saber de bos y de vuestros hijos señora mia dos cartas tengo reçibidas de vr. md" (CORDIAM).
1568	"Señora mia La última de v.m. de 14 de hebrero rresçibí y con ella el alegría e consuelo que devo rresçivir de aquella a quien en esta vida más amo y esto no peresçera hasta la muerte Y no me lo agradezca v. m. pues de lei devjna y umana estoi obligado a ello...Verdadero esclabo de v.m. Juan Lopez de Sande" (CORDIAM).

Tabla 1. Elaboración propia a partir de datos de Company (2021a).

En los ejemplos que proporciona se observa la poca subordinación del discurso. Hace falta una sintaxis bien elaborada, ya que explica que la gente no sabía escribir y tenía que pedir a un amanuense que redactara lo que le dictaba, por eso durante el siglo XVI la escritura era muy simplificada; no era tan elaborada como en el siglo XVII. Después del criollismo[31] se habló una lengua más enriquecida y elaborada (Company 2021a).

Con los datos de la conferencia se logra distinguir las primeras manifestaciones de la lengua española en México, así como el enrevesado curso que llevó a la lengua española a convertirse en una lengua patrimonial, tomando en cuenta las razones culturales, geográficas y de viaje. En el mismo orden de ideas, puede analizarse la reducción de las lenguas indígenas; Company (2021a) menciona que esta retracción va de 1770 al siglo XIX, cuando llegan las reformas que buscaron la sobrevivencia de las lenguas indígenas de Benito Juárez. La constitución del español mexicano fue un proceso complejo en la geografía y en la comunicación de los grupos sociales, debido a que no llegó una sola lengua española a la región, pues el lenguaje marítimo y el papel de Andalucía dejaron una huella profunda en nuestra lengua, que se fue adaptando poco a poco al territorio mexicano y continúa consolidándose en la apropiación identitaria.

Proceso y consolidación del español de México

Company (2021b) argumenta que la llegada de la lengua española al continente americano y los préstamos lingüísticos de las lenguas indígenas transformaron la cultura, la religión, las cosmovisiones y las actividades cotidianas de los antiguos habitantes; en este sentido,

29 "Las oraciones subordinadas dependen de alguna otra categoría a la que complementan o modifican" (Real Academia Española, 2010). La oración subordinada complementa a la principal.

30 Vuestra merced es el origen de usted, palabra que apareció en la segunda mitad del XVII (Company, 2021a).

31 El criollismo hace referencia a la literatura de los escritores americanos de habla hispana, sus escritos reflejaron sus tradiciones criollas, haciendo énfasis en aspectos éticos, geográficos, de fauna y de vegetación (Rozotto, 2019).

enfatiza que la nueva realidad trajo consigo una apropiación lingüística. Para explicarla, parte de dos principios cognitivo-filosóficos que enmarcan el funcionamiento social y cultural de una sociedad:

1. Nombrar para existir. La realidad existe porque se tiene la capacidad de nombrarla; en otras palabras, existen acuerdos para poder nombrar las cosas.

2. La lengua, el pensamiento y la visión del mundo van unidas, son inherentes al ser humano. La lengua es el soporte de nuestra visión del mundo, ya que hablar una lengua otorga identidad, usos y costumbres.

Dicho lo anterior, el contacto funciona como una acción necesaria y estado natural del ser humano para enriquecer su lengua. De esta manera, el contacto lingüístico que tuvieron los recién llegados (que traían consigo ya un español nivelado) con los antiguos pobladores hizo posible que la lengua española se enriqueciera, por ello ciertos aspectos fueron más permeables a los préstamos; como es caso del léxico y la fonética, muy poco la morfología y la sintaxis y, regularmente, el discurso y los modos de comunicación (Company, 2021b). Algunos ejemplos de esos préstamos que hoy forman parte del español de México son:

Idioma	Préstamos
Latín[32]	*Cerveza, dormir, hechizo, jabón, mesa, silla.*
Alemán	*¡Alto!, cobalto, guerra, vals.*
Árabe[33]	*Alacena, alberca, almohada, zanahoria.*
Francés[34]	*Ballet, chambrita, champiñón, jardín, sofá.*
Italiano	*Alarma, balcón, casino, mafia.*
Lenguas amerindias	*Chocolate, papa, quinoa, tapete, machote.*

Tabla 2. Elaboración propia a partir de datos de Company (2021b).

En México, el español pasó de una etapa de extrañeza a una etapa de integración. La primera sucedió a lo largo del siglo XVI y parte del XVII, cuando los habitantes trataron de entender la nueva realidad; la segunda se dio en el siglo XVIII, cuando se llevaron a cabo asociaciones léxicas y sintácticas, se desarrolló un gran mestizaje lingüístico que trajo consigo la incorporación del español como lengua patrimonial (Company, 2021b). Para la filóloga, tres estrategias lingüísticas hicieron posible la apropiación lingüística:

1. Las voces indígenas se adaptaron a la pauta del español. Existió una adaptación fonológica y compleja de tanteos de palabras hasta que, a mediados del siglo XVII, los indigenismos comenzaron a pronunciarse como se conocen actualmente.

32 Lengua patrimonial y lengua madre.
33 Para el siglo XIV y XV, en la península ibérica, un gran número de personas se comunicaba en árabe (Company, 2021b).
34 Muchas palabras derivadas del francés fueron incluidas durante los siglos XV y XIX (Company, 2021b).

Año de registro	Voz indígena	Adaptación
1550	*Atule*	*Atole*
1565	*Ahuacatl*	*Ahuacate, aguacate*
1572	*Chilli*	*Chillan, chía*

Tabla 3. Elaboración propia a partir de datos de Company (2021b).

2. Uso de amplias glosas para explicar una nueva realidad.

Año de registro	Glosa
1565	"Y andaban por todas partes cazadores a cazar de todas las animalias y aves para sacrificarlas al demonio, así leones y tigres como *coyotes*, que son unos animales entre lobo y raposa, que ni son bien lobos ni bien raposas" (CORDIAM).
1565	"Y ponían también *ulli*, que es una goma de árbol que se cría en tierra caliente, del cual punzándole salen unas gotas blancas y, ayuntándolo uno con otro, que es cosa que luego se cuaja y para negro, casi como pez blanda" (CORDIAM).

Tabla 4. Elaboración propia a partir de datos de Company (2021b).

3. Uso de voces del idioma español: se emplearon sintagmas del español para nombrar referentes nuevos en el mundo americano.

Año de registro	Ejemplo
1565	"De una sola comida come [un águila][35]; *un gallo de papada*[36]; que es tan grande y mayor que un buen pavo español" (CORDIAM).
1566	"Hay otras tunas que se dicen agrias, en las cuales se cría la *cochinilla*, que es *grana* preciosísima, la cual, desde estas partes, se reparte por todo el mundo" (CORDIAM).

Tabla 5. Elaboración propia a partir de datos de Company (2021b).

La apropiación lingüística en el proceso de consolidación de la nueva sociedad mesoamericana hizo posible un mestizaje de la lengua. Para Company (2021c), dicho procedimiento fue lento por la extrañeza del siglo XVI de aprender y entender el mundo americano; no obstante, argumenta que, a partir del siglo XVIII, el español comenzó a integrarse con las lenguas amerindias a través de una mezcla lingüística.

El periodo de integración comenzó de 1750 en adelante, con las reformas borbónicas que se consolidaron en 1770 e impusieron un centralismo español y rompieron el sistema de separación impuesto por los Austrias: pueblos de indios y pueblos de españoles. Durante esa separación de autonomía de pueblos, hubo migraciones y, por consiguiente, una estrecha convivencia entre

35 Company (2021b) utiliza los corchetes en la trascripción para aclarar el contexto, el cual hace referencia a la forma en la que se alimentaban las águilas que tenía Moctezuma en su palacio.
36 'Guajolote'.

indígenas y criollos. Como resultado nació una toma de conciencia de identidad de los criollos que provocó la unión con los indios, situación que anticipó las bases para la Independencia (Company, 2021c).

El desarrollo del Barroco americano también fue un momento clave en el proceso de simbiosis del español y las lenguas indígenas ya que, con la inclusión del primer periódico americano (*La Gazeta de México y noticias de Nueva España*, en 1722)[37] se podía advertir una prensa ilustrada que abogaba por las virtudes de los indígenas.

En sus inicios, la gaceta introdujo noticias de otros países y noticias de extrañeza,[38] así como efemérides; la gaceta no tuvo una identidad narrativa hasta después de 1750-1760, cuando los periódicos comenzaron a distribuirse cada semana con la creación de editoriales autónomas. Fue así que dejaron de priorizar noticias ajenas y empezaron a describir el mundo indígena, sobre todo asuntos que tenían que ver con las habilidades de los indios, como los remedios medicinales (Company, 2021c).[39]

Los periodos históricos permiten entender el contexto que se vivió a lo largo del mestizaje y apropiación lingüísticos. Así, Company (2021c) propone seis estrategias o procedimientos de integración lingüística, indígena y española, que explica con base en ejemplos del CORDIAM:

1. Ocurrió una simbiosis léxica en el español americano y mexicano, es decir, se emplearon indigenismos con usos metafóricos y asociaciones de significados.

País y año	Uso metafórico de indigenismos
Chile, 1827	"Están muy conocidos en la *cancha* los calumniadores y periodistas de cierta calaña (CORDIAM).
Uruguay, 1879	"Mucho hay que hacer todavía por nuestra localidad, muchos puntos de verdadero interés pueden traerse sobre el *tapete de una discusión pública*" (CORDIAM).

Tabla 6. Elaboración propia a partir de datos de Company (2021c).

2. Algunas voces españolas se explicaban con una voz indígena.

Año	Ejemplo
1728	"Las avarcó en el regazo de su manto, llamado en su idioma *tilma*, que era de *ayate*, esto es de *pita*" (CORDIAM).
1737	"Una choza o casilla fabricada de esteras o *petates*" (CORDIAM).
1738	"La prodigiosa imagen del Santo Crucifixo del Balazo, cuyo sagrado bulto diestramente labrado de ligero corcho o *zumpantle*" (CORDIAM).

Tabla 7. Elaboración propia a partir de datos de Company (2021c).

3. Se usaron locuciones que, a su vez, generaron expresiones mixtas, en donde la lengua española

37 Company (2021c) argumenta que el periódico inició en 1721, sin embargo, en la página de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos se especifica que dicho periódico se fundó el 1 de enero de 1722 (CNDH, 2018).
38 Company (2021c) refiere que eran noticias de índole insólita, como el nacimiento de personas con alguna deformidad.
39 Company (2021c) enfatiza que el criollismo fue un punto de inflexión que aceleró la discriminación social y cultural que sufrieron los indígenas, ya que a mayor integración del español con las lenguas indígenas, particularmente el náhuatl, mayor era la discriminación.

proporcionó el verbo o el adjetivo y la lengua indígena el significado específico, ejemplo: *dar más lata que un petate con chinches*, *a todo mecate*, entre otras.

4. En la cuarta estrategia, el español mexicano sufrió una relexificación del léxico patrimonial español latino con voces indígenas; es decir, los hablantes preferían usar el indigenismo en lugar de la voz española.[40]

Voz española	Voz indígena
Mimar	*Apapachar*
Saltamontes	*Chapulín*
Pavo	*Guajolote*
Cuerda	*Mecate*
Mortero	*Molcajete*
Pañuelo	*Paliacate*
Cometa	*Papalote*
Alfombra	*Tapete*
Estropajo	*Zacate*
Alboroto	*Mitote*

Tabla 8. Elaboración propia a partir de datos de Company (2021c).

5. Existió una morfología integradora entre las dos lenguas (indígena y española). Esto se refiere a que el mecanismo morfológico lo da la lengua española (la cual llega usar situaciones parasintéticas)[41] y la base léxica es proporcionada por la lengua indígena, en otras palabras, la morfología española utiliza bases indígenas para crear formaciones léxicas variadas.

Año	Ejemplo
1568	"Mandó que hiziesen una gran estancia de *cacahuatales* y *maizales*" (CORDIAM).
1694	"Informandose de los yndios que tenían *nopaleras* y estaban acomodados" (CORDIAM).

Tabla 9. Elaboración propia a partir de datos de Company (2021c).

6. Se llevaron a cabo extensiones metafóricas de voces indígenas.

Voz indígena	Extensión metafórica
Papalote	*Papalotear* [42]
Petate	*Petatearse*[43]
Chapulín	*Chapulinear/chapulineo*[44]

Tabla 10. Elaboración propia a partir de datos de Company (2021c).

Las estrategias mencionadas hicieron posible un sincretismo en el léxico, en la morfología y en la sintaxis de las lenguas indígenas y de la española. De esta manera, el español, que llegó a México en 1519 como lengua de extrañeza, pasó a ser patrimonial cuando los hablantes integraron esas estrategias para manifestar y expresar su mundo en español.

40 En esta estrategia también existe variación entre el uso de voces indígenas y españolas, ya que se puede usar una u otra dependiendo del contexto en el que se emplee; ejemplo: *escuincle*/*niño*/*chamaco* (Company, 2021c).
41 Inclusión de un prefijo y un sufijo a la vez, ejemplo: *en*camot*arse*.
42 'Estar distraído'
43 'Morirse'.
44 'Cambiar de bando'.

El español de México como lengua patrimonial

En el *IV Encuentro Libertad por el Saber*, organizado por el Colegio Nacional en 2019, se llevaron a cabo conferencias y mesas de discusión en homenaje al filósofo e historiador mexicano Miguel León Portilla, en las cuales se reflexionó sobre la conquista de México en su quingentésimo aniversario. En la mesa titulada "El español: de lengua de conquista a lengua patrimonial", en donde participaron Pedro Martín Butragueño, Aurelio González Pérez y Concepción Company, se discurrió sobre el proceso que atravesó el idioma español para convertirse en una lengua patrimonial.

La participación del filólogo Aurelio González Pérez (Company Company, 2019) ayuda a entender que el idioma español se fue incluyendo en la vida cotidiana de los antiguos habitantes a la llegada de los colonos[45] de la península ibérica, quienes traían, en su memoria, literatura, canciones y romances que se leían o se escuchaban en sus comunidades.[46] El filólogo argumenta que, en la comunicación entre los habitantes y los recién llegados, se presentó literatura que venía en la memoria colectiva de los españoles y se manifestó a través de diálogos y frases hechas provenientes de la literatura tradicional española. Lo ilustra diciendo que, en la *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, Bernal Díaz del Castillo utilizó versos de romance en los diálogos que sostuvo Hernán Cortés con sus capitanes al llegar a la costa de, lo que ahora denominamos, Veracruz.

Con ello explica que los recién llegados traían fija en sus recuerdos una literatura, un saber al que denomina "saber no aprendido", porque se fijó en la memoria y se fue difundiendo entre los hablantes de esa época. En la misma tesitura, destaca la participación de los músicos, quienes, a través de su música y sus letras, ayudaron a la difusión de la lengua española en el nuevo mundo.

González Pérez menciona que en ese contacto entre lenguas tuvo que existir una readaptación de palabras que refiriera la vida cotidiana, por lo que se incluyeron términos de las lenguas originarias que ayudaron a nombrar la nueva realidad. De esta manera, se refuncionalizó la lengua en un nuevo contexto y se comenzó a crear una nueva literatura que incluía palabras de las lenguas originarias.

Para Aurelio González (Company Company, 2019), la llegada de la imprenta de Juan Pablo al Nuevo Mundo fue crucial para registrar los recientes usos de la lengua en la naciente literatura y en los cancioneros, pero ya en otro contexto de tradición que se distinguía por su particularidad y variación del español debido a la inclusión de palabras nahuas. Tener una literatura

45 De acuerdo con Luis Fernando Lara (2008), las ciudades españolas que aportaron más colonizadores fueron Sevilla, Badajoz, Toledo y Cáceres. Martínez Shaw (Lara, 2008) reafirma que las cuatro incluyeron la mitad aproximada de los metropolitanos instalados en México.

46 Antonio Alatorre (2002) considera que la difusión de las obras literarias en España fue la base para afianzar su lengua. En este sentido, el papel de la literatura en el Nuevo Mundo fue crucial en la consolidación de la lengua española.

propia que reflejara la nueva realidad funcionó como una tarjeta de identidad. De esta manera, la lengua de conquista se convirtió, a lo largo de cinco siglos, en una lengua patrimonial que nos identifica a partir de la reconstrucción, recreación y variación de los vocablos; así fue, dice el filólogo, que los mexicanos nos apropiamos de esos términos, a partir de un proceso que denomina *de refuncionalidad del pensamiento colectivo*.

La intervención del sociolingüista Pedro Martín Butragueño (Company Company, 2019), en dicha mesa, permite entender la trasformación del español en México desde la Conquista hasta la apropiación actual de la lengua. Para ello, propone estudiar la lengua desde tres situaciones sociolingüísticas que hicieron posible la variación. La primera se refiere a los procesos lingüísticos poscoloniales en los que hubo relaciones de contacto entre el español y las lenguas originarias del antiguo territorio mexicano, proceso al que denomina 'diglosia'. Pando (2005), basada en los estudios de Charles Ferguson y Joshua Fishman, explica que la diglosia es el proceso en el que dos lenguas tienen distintas funciones según los dominios sociolingüísticos en que se utilicen.[47] La segunda situación que expone ocurre cuando el español comienza a tener un valor y una expansión a lo largo del territorio, por lo que funciona como una lengua nacional. La tercera se refiere a la apropiación patrimonial de la lengua, es decir, al plazo en el que las manifestaciones verbales se reconocen como parte de la comunidad.

De acuerdo con el sociolingüista, la difusión acelerada del español sucedió a partir del choque que tuvo con las lenguas originarias; de ahí que, durante la etapa de la Colonia, el idioma obtuviera su primer triunfo al volverse lengua franca.[48] De esta manera, las relaciones lingüísticas poscoloniales permiten entender el proceso de transformación del español en México. Por eso considera que 1770 fue un año crítico para el español y las lenguas originarias de México debido a las políticas de castellanización y al desarrollo colonial, ya que la lengua se gestionó según los espacios sociales que se produjeron durante esa etapa.

Para Martín (Company Company, 2019), la trasformación del español mexicano sucedió gracias a los siguientes procesos: la adaptación de las lenguas indígenas, lo que dio como resultado una producción lingüística que incluía la participación de las lenguas indígenas y la española; la ruptura en las cadenas de transmisión de algunos idiomas originarios; y los cambios fonéticos entre una lengua y otra. Dentro de ese orden de ideas, aconseja estudiar los contactos lingüísticos en su

47 En un artículo de 1959, Charles Ferguson (1959) dio la definición clásica de diglosia, la cual explicó como la situación lingüística en donde, además del idioma primario, existe otra variedad superpuesta (con tradición literaria) que se aprende para otros propósitos, principalmente formales, pero que no es utilizada para conversaciones ordinarias.

48 A partir de la definición de Meierkord (1996, en Seidlhofer, 2005), una lengua es franca cuando se usa como un medio de comunicación intercultural.

estructura social y en las manifestaciones individuales, a fin de entender el proceso de la expansión del español en México.

Los argumentos de Concepción Company (Company Company, 2019), en la mesa de discusión, contribuyen a comprender el mecanismo de incorporación y apropiación de la lengua española en el territorio mexicano, tratamiento al que denomina *de continuidad y variabilidad de la lengua*, el cual explica a partir de los cambios acontecidos en el español con la incorporación de indigenismos durante tres siglos: del XVI al XIX.

Para explicar esa transformación, muestra datos que indican la conservación de las lenguas patrimoniales hasta el siglo XIX debido al uso de indigenismos, según los registros del Corpus Diacrónico y Diatópico del Español de América (CORDIAM) de la Academia Mexicana de la Lengua y de los *Documentos lingüísticos de la Nueva España: Altiplano central*, de su autoría. En su análisis toma como base 391 indigenismos usados durante los siglos antes mencionados, en donde demuestra el apogeo de estos, sobre todo en el siglo XVIII.

Siglo	Frecuencia de indigenismos
XVI	24 %
XVII	30 %
XVIII	46 %

Tabla 11. Elaboración propia, a partir de datos de Company (Company Company, 2019).

¿Cómo se incorporaron los indigenismos en el español general? La integración de voces indígenas a la lengua española pasó por un balance de continuidad y discontinuidad. Concepción Company (Company Company, 2019) explica que la primera se refiere a la inclusión fónica de las voces indígenas, mientras que la discontinuidad de estas se manifiesta con la frecuencia de empleo de los indigenismos y los mecanismos de su incorporación en los registros documentales (glosas o paráfrasis y el tipo de contexto en el que aparecen), aspectos que explica con los ejemplos que toma del CORDIAM y de los *Documentos lingüísticos de la Nueva España: Altiplano central*.

Así, la filóloga argumenta que, en el transcurso del siglo XVI, más de 90 % de indigenismos se acompañó de glosas o paráfrasis explicativas en el intento de nombrar la nueva realidad.[49] Para el siglo XVII, los vocablos que se glosaron fueron mínimos porque la mayor parte de ellos se podían entender. En el siglo XVIII, los indigenismos lograron adaptarse a la vida cotidiana

49 Respecto al uso de indigenismos, durante el siglo XVI el historiador Silvio Zabala (Lara, 2008) destaca el papel de los misioneros franciscanos en la conservación de las lenguas amerindias, ya que se esforzaron en conservarlas y extender el náhuatl como lengua de la población del centro de México.

y podían entenderse con facilidad.[50] En el siglo XIX, dichos términos estaban totalmente integrados a la literatura y a la prensa, sobre todo en el altiplano de México, ejemplo de ello es la novela *Los bandidos de Río Frío,* de Manuel Payno.[51]

Siglo	Incorporación de indigenismos	Ejemplo
XVI	Más del 90 % de indigenismos se acompañó de glosas o paráfrasis explicativas.	"Y beven vino de España con mejor voluntad que el pulcre, que ellos tienen por vino que pareçe un poco a çerveza, aunque no es tal" (1525).
XVII[52]	Solo 11 % de indigenismos contaba con glosas explicativas.	
XVIII	89 % de indigenismos carecía de glosa explicativa.	"Con los muchos edificios, que desde su fundación se han edificado de tezontle, de los cerros de Santa Martha" (1736).

Tabla 12. Elaboración propia, a partir de datos de Company (Company Company, 2019).

Con base en los planteamientos de la filóloga se puede concluir que, debido a la alta producción de indigenismos en los siglos XVI, XVII, XVIII y XIX, el español se volvió una lengua patrimonial, en la que

50 Cabe decir que el incremento en el uso de indigenismos se debe a que, como lo plantea Luis Fernando Lara (2008), la población indígena era mayoritaria en la Nueva España y fue así hasta el inicio del México independiente y parte del siglo XIX. Asimismo, argumenta que, al modificarse las costumbres alimenticias de los colonizadores, en el español novohispano se integraron voces y vocablos nahuas para hablar de flora, fauna, alimentos, utensilios domésticos, etc., así como nombres de hierbas medicinales tradicionales.

51 Concepción Company (año) no refiere ejemplos del siglo XX porque argumenta que fue el siglo en el que hubo pérdida de patrimonio material, lo que provocó un retroceso en el uso de lenguas amerindias, sobre todo a partir de las independencias.

52 Concepción Company no registra ejemplo para el siglo XVII (Colegio Nacional, 2019).

muchas de las voces españolas fueron remplazadas por vocablos de origen indígena (*mimar* por *apapachar*; *quemar* por *tatemar*, *cuerda* por *mecate*, *alboroto* por *mitote*) y otras ni siquiera cuentan con un equivalente latino (*itacate*, *atole*, *comal*, *pulque*, *mole*); de ahí que sostenga que ese mecanismo de transformación del idioma le ha dado características gramaticales y léxicas que la hacen una lengua patrimonial (Aguilar, 2019).

La participación de los investigadores en el encuentro lleva a comprender que el español se convirtió en lengua patrimonial en México, primero, a partir del contacto entre lenguas originarias y española, en donde hubo adaptaciones (de fonética, principalmente) que se adecuaron a las situaciones comunicativas de los hablantes. De esta manera, las palabras y frases de los recién llegados se mezclaron con las indígenas y sucedió un intercambio lingüístico. El papel de la imprenta en ese proceso fue fundamental, ya que los habitantes de aquella época comenzaron a identificarse con una literatura propia. Así, la documentación de los registros escritos permite, actualmente, estudiar, analizar y contrastar el curso de incorporación de indigenismos en la lengua española y cómo, al paso de los siglos, se fue volviendo patrimonial gracias a su variabilidad y a su uso.

En función de las ideas estudiadas sobre la historia del español de México y su consolidación como lengua

patrimonial, se puede concluir que la permanencia de la lengua está en los hablantes mismos, en su consciencia lingüística, más que en una academia, ya que son quienes estabilizan la lengua: deciden qué eliminar, qué adoptar y qué forma dar a lo adoptado (Alatorre, 2002). Por eso, Gonzalo Celorio (Aguilar, 2019), actual director de la Academia Mexicana de la Lengua, menciona que el español en México tiene ciertas peculiaridades en el habla que le dan perfil propio.

Referencias

Aguilar Sosa, Y. (2019). "Cinco siglos del idioma español en México". El Universal, 7 de junio. Disponible en: https://bit.ly/3raIBpR

Alatorre, A. (2002). Los 1001 años de la lengua española. (3ª ed.) México: Fondo de Cultura Económica.

Ardao, A. (2019). Romania y América Latina. México: Universidad Nacional Autónoma de México/Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe.

Ávila Bayona, M. Á. (2017). "Constitución de la lengua española o castellana". Cuadernos de Lingüística Hispánica, (29), pp. 203-221. Disponible en: https:/ /bit.ly/3f6p05l

Biblioteca Nacional Digital. (2018). "Estrategias lingüísticas en la evangelización de América Latina. Gramáticas, diccionarios y catecismos coloniales en lenguas indígenas". En Memoria chilena. Disponible en https://bit.ly/32PhbLH

Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). (2018). La Gazeta de México: Inicia la publicación del primer periódico realizado en tierras novohispanas. Disponible en: https://tinyurl.com/3stzs59t

Company Company, C. (2019). "El español: de lengua de conquista a lengua patrimonial". En 1519, a quinientos años. Mesa redonda, IV Encuentro Libertad por el Saber. Concepción Company Company (coord.). Ciudad de México, Colegio Nacional. Disponible en: https://bit.ly/3kEb30X

Company Company, C. (2021a). "La lengua que trajeron los españoles". En ¿Qué ocurrió después de 1521? Gramática, cultura oral y cultura escrita en México. Concepción Company Company (coord.). Ciudad de México. Colegio Nacional. Disponible en: https://goo.su/N8OojlS

Company Company, C. (2021b). "La apropiación lingüística de una nueva realidad". En ¿Qué ocurrió después de 1521? Gramática, cultura oral y cultura escrita en México. Concepción Company Company (coord.). Ciudad de México. Colegio Nacional. Disponible en: https://goo.su/y2zhJzY

Company Company, C. (2021c). "El mestizaje lingüístico". En ¿Qué ocurrió después de 1521? Gramática, cultura oral y cultura escrita en México. Concepción Company Company (coord.). Ciudad de México. Colegio Nacional. Disponible en: https://goo.su/sieSxo

Ferguson, C. A. (1959). "Diglossia". Word, 15(2), pp. 325-340. Disponible en: https://bit.ly/30uLjuB

Guarisco, C. (2011). Las reformas borbónicas y la participación política popular en el México colonial. Disponible en: http://www.h-mexico.unam.mx/node/6547

Lara, L. F. (2008). "Para la historia de la expansión del español por México". Nueva Revista de Filología Hispánica, LVI(2), pp. 297-362. Disponible en: https://bit.ly/3h81NCf

Lara, L. F. (2021). "Introducción y planteamiento". En Historia del español en América. Imposición y apropiación [Curso]. Colegio Nacional. Disponible en: https://goo.su/5nNm2Da

León Portilla, M. (1961). Los antiguos mexicanos a través de sus crónicas y cantares. México: Fondo de Cultura Económica.

Lope Blanch, J. M. (1983). Estudios sobre el español en México. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Martínez Baracs, R. (2019a). "El pedimiento de la comunidad al cabildo de la Villa Rica de la Vera Cruz". En 1519 Encuentro de dos mundos: Homenaje a Miguel León-Portilla. Instituto de Investigaciones Históricas. Universidad Nacional Autónoma de México. Disponible en: https://ru.historicas.unam.mx/handle/20.500.*12525/1724*

Martínez Baracs, R. (2019b). Nebrija en México. Cómo el conocimiento de las lenguas fue compañero de la expansión del imperio español en América. Disponible en: https://bit.ly/2R3Gxmp

Martínez Baracs, R. (2021). "¿Qué ocurrió después de 1521?". En ¿Qué ocurrió después de 1521? Gramática, cultura oral y cultura escrita en México. Concepción Company Company (coord.). Ciudad de México. Colegio Nacional. Disponible en: https://lc.cx/DrulAW

Moreno de Alba, J. G. (2018). "El español mexicano". En Enciclopedia de la literatura en México. Disponible en: https://bit.ly/3vPVIOZ *(trabajo original publicado* en Historia de la literatura mexicana 1. Las literaturas amerindias de México y la literatura en español en el siglo XVI. Coord. Beatriz Garza Cuarón y Georges Baudot. Siglo XXI Editores, 1996, pp. 103-127).

Pando Solís, E. M. (2005). Contacto y cambio lingüístico: el modo subjuntivo en el español de Los Ángeles. Tesis doctoral. Universidad de Granada. Disponible en: https://bit.ly/3brFkgh

Parodi, C. y Luján, M. (2014). "El español de América a la luz de sus contactos con el mundo indígena y el europeo". Lexis, 38(2), pp. 377-399. Disponible en: https://bit.ly/3aEHvMP

Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2010). Nueva gramática de la lengua española. Manual. México: Espasa/Editorial Planeta Mexicana.

Rozotto, D. (2019). "El criollismo en la América de habla hispana: revisita y reflexiones sobre el patrimonio de una literatura centenaria". Literatura: Teoría, Historia, Crítica, 21(1), pp. 117-141. Universidad Nacional de Colombia., Disponible en: https://bit.ly/3yHC8WV

Seidlhofer, B. (2005). "English as a lingua franca" [Inglés como lengua franca]. En ELT Journal, 59(4), pp. 339-341. Disponible en: https://bit.ly/3xZ9QaO

Universidad Nacional Autónoma de México (2012). Gran Diccionario Náhuatl [en línea]. Disponible en: http://www.gdn.unam.mx